

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.763 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 4 de junio de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

LA CGT HA DECLARADO EL ESTADO DE ALERTA

Adoptó esa resolución en virtud de las querellas iniciadas contra dirigentes de la central obrera

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — No se produjeron hoy novedades en cuanto a ocupación de fábricas y establecimientos comerciales, de acuerdo con lo que prevé el denominado plan de lucha de la CGT.

A las 13 la central obrera dio un comunicado en el que se expresa entre otras cosas, que "ante los acontecimientos que son de dominio público y que surgen de informaciones periodísticas, según las cuales por pedido del Poder Ejecutivo, dos fiscales de Estado se han presentado ante los jueces, Dres. Isaurralde y Ure, pidiendo el procesamiento y detención de dirigentes y la clausura de los locales de los sindicatos que integran la CGT, el secretariado ha resuelto declarar el estado de alerta en todo el país para todos los trabajadores".

Añade que la CGT reunió hoy a los secretarios generales, y les dio instrucciones sobre la forma en que deberán proceder "en tanto dure esta amenaza".

Manifiesta luego que el organismo resolvió aceptar el ofrecimiento de "varios bloques de la Cámara de Diputados, cuyos integrantes aceptan presentar un pedido de informes a los ministros de Educación y Justicia, del Interior y de Trabajo y Seguridad Social sobre el atropello que se quiere llevar contra los trabajadores y el pueblo por haber asumido valientemente la defensa de la justicia, la libertad y los derechos".

Después dice que los secretarios generales y el consejo directivo a partir de hoy están citados permanentemente en distintos locales de la capital federal y Gran Buenos Aires, para seguir de cerca los acontecimientos. Añade que las reuniones del comité central confederal se realizarán mañana a partir de las 15, "a puertas cerradas sin prensa y sin barra". Asistirán a estas deliberaciones los abogados del organismo, "quienes informarán en detalle y aconsejarán los procedimientos legales correspondientes".

do prisión para todos los integrantes de sus cuerpos orgánicos y la clausura de sus sedes. Requerimos vuestra urgente intervención".

Como se sabe, el agente fiscal en lo criminal y correccional, Dr. Alejandro J. Berutti Lagos, formuló querella por el delito de asociación ilícita, contra los dirigentes de la Confederación General del Trabajo, como consecuencia de los hechos derivados del plan de lucha de la central obrera, que comprende la ocupación de fábricas y establecimientos comerciales y oficiales, y la toma de rehenes.

El fiscal pidió que "por tratarse de un delito de carácter permanente, que sigue cometiéndose en estos momentos, se impida su prosecución, clausurándose la sede o las sedes de la entidad, y que se detenga a los acusados".

La causa quedó radicada, por sorteo, en el juzgado de instrucción del Dr. Carlos María Ure, secretaría del Dr. Aurelio Díaz.

El Dr. Berutti Lagos solicita, en definitiva, lo siguiente:

"1) Se le tenga por parte querellante.

"2) Se instruya el correspondiente sumario.

"3) Se reciba declaración indagatoria a quienes resulten imputados.

"4) Se dicte su prisión preventiva por violar el artículo 210 del Código Penal.

"5) Se dicte oportunamente sentencia condenatoria imponiéndose el máximo de la pena fijada en dicho precepto, dada la peligrosidad evidenciada por todos ellos en su empeño por alterar la paz social y conculcar los derechos básicos individuales consagrados en la Constitución Nacional.

"6) Por tratarse de un delito de carácter permanente, que sigue cometiéndose en estos momentos, se impida su prosecución, clausurándose los locales del ilícito consorcio, y deteniéndose a los acusados".

Por otra parte, en el juzgado federal a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, se procedió esta mañana a tomar declaración indagatoria a cinco miembros del Comité Central Confederal de la CGT, en el proceso que se les sigue por el delito que reprime el decreto 788 contra seguridad del Estado y por instigación a cometer delitos.

Dichos dirigentes son Francisco Alessio, Antonio Aguirre, Antonio Hugo Barrionuevo, Ramón de la Cruz Blanco y Amadeo Chain. En todos los casos los nombrados fueron asistidos por el asesor letrado de la central obrera, Dr. Fernando Torres.

Ocupaciones en S. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 4 (UPI). — Se registraron numerosas ocupaciones de establecimientos industriales y otras dependencias en la fecha en esta provincia, en cumplimiento del plan de lucha de la CGT.

Fueron tomados por sus personales los talleres metalúrgicos de IKA, Campitelli, Filas y Suárez y también dependencias de la Unión Cooperativa Algodonera (UCAL). Los establecimientos fueron desalojados al hacerse presente las autoridades judiciales o policiales, pero no se registraron incidentes.

Declaraciones del Dr. Juan Palmero a los periodistas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, fue interrogado por los periodistas esta mañana, al término de la audiencia que concediera al dirigente de la Federación Nacional de Partidos de Centro, Dr. Emilio Hardoy.

Dijo que éste le había manifestado su preocupación por la tranquilidad pública, que considera amenazada, y que ambos habían conversado sobre diversos aspectos del plan de lucha de la CGT.

En otro orden de cosas, el ministro manifestó que el Poder Ejecutivo no había dado instrucciones a la justicia para actuar contra la CGT, destacando que la acción de los fiscales para iniciar querellas es privativa de ellos.

Se ha promovido juicio contra la central obrera

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El secretario general de la CGT, Sr. José Alonso, ha enviado hoy al director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el siguiente despacho telegráfico: "Ampliando nuestra denuncia sobre violación del artículo tercero del convenio 87, referente a la libertad sindical, hacémosle saber que el Poder Ejecutivo argentino, por intermedio de un directo subordinado suyo, ha presentado querella criminal, imputando el delito infamante de asociación ilícita a nuestra confederación, y pidien-

Convenio para los obreros madereros

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se firmó hoy un convenio laboral que beneficia a 120.000 obreros de la industria de la madera de todo el país, con un aumento de sueldos y salarios del 31 por ciento sobre los básicos actuales.

El convenio, que es de carácter nacional, tendrá vigencia desde el 1º de mayo de 1964 hasta el 30 de abril de 1965.

Establece además, de ese aumento, los siguientes beneficios sociales: servicio militar 300 pesos mensuales; matrimonio, 1.500; nacimiento, 1.000 y fallecimiento, 1.000 pesos.

Suscribieron el respectivo documento, además de funcionarios del ministerio, representantes del Sindicato de la Industria Maderera de la República Argentina y de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines.

También las autoridades gremiales han resuelto convocar a una asamblea de afiliados para dar a conocer en detalle las mejoras logradas por el mencionado convenio.

REPERCUSIÓN POR LAS MEDIDAS SOBRE CARNES ADOPTADAS POR EL P. EJECUTIVO

EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN LOS DISTINTOS SECTORES VINCULADOS CON LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — A pocas horas de haberse dado a conocer los alcances de los cinco decretos del Poder Ejecutivo disponiendo precios máximos para toda la res vacuna, diversos sectores interesados en la comercialización y venta del producto han manifestado su preocupación y consideran los efectos que esa medida tendrá sobre el consumo.

En el ámbito de los frigoríficos no se formularon declaraciones, no obstante lo cual se advirtió que existe gran disconformidad con aquellas medidas oficiales y que se postulaban, en cambio, las propuestas hechas oportunamente por los directivos de la CAP.

Por su parte, los carniceros han expresado que brindarán su máximo esfuerzo para que se concrete un abaratamiento de la carne y señalaron que los nuevos decretos constituyen una versión ampliada y modificada de los que fijaron precios máximos a los cuartos delanteros.

Los consignatarios del producto se mostraron sorprendidos por la aparición de los mencionados decretos y total asombro por el artículo tercero del decreto 4070, que prohíbe la subasta pública de carne bovina la consumo. Dijeron que dichos decretos no permitirán abaratar la carne y que la misma escaseará.

El secretario de la entidad que nuclea a los consignatarios, Manuel Arana, declaró que los cinco decretos "van a crear un monopolio en el comercio interno de carnes". Destacó que no fueron consultados y que los consignatarios recurrirán ante la justicia y pedirán amparo por las medidas del Poder Ejecutivo. Los carniceros, en cambio, están conformes con la prohibición de esos remates.

El consejo superior directivo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) consideró la situación en una asamblea extraordinaria, y posteriormente dio a conocer una declaración. Expresan en la misma —entre otras cosas— que "afirman a las autoridades y a la opinión pública del país el profundo desagrado de los productores agropecuarios por la gravedad de las medidas adoptadas y sus posibles consecuencias negativas para la economía nacional".

Añade que "los productores protestan, además, por no haber sido escuchados a pesar de sus reiterados intentos de abrir con el gobierno el diálogo amplio y constructivo que permitiera encontrar soluciones convenientes para todos los sectores del quehacer nacional, lo que agrava aún más —afirman— su responsabilidad".

Los precios que regirán desde el lunes

El subsecretario de Comercio, Sr. Enrique Cruzalegui, informó que los textos de los decretos serán publicados mañana en el Boletín Oficial y, en consecuencia, teniendo en cuenta el feriado de semana —añadió— los precios máximos para toda la res regirán desde el lunes próximo.

Además y no obstante el conocimiento público de los decretos del Poder Ejecutivo, se reiteran, en síntesis, las disposiciones más destacadas de los mismos. Estas son:

—Se fijaron precios máximos para la venta al público de todos los cortes de carne vacuna.

—El precio máximo para las transacciones no comprendidas en la lista anterior, o sea, la venta a carniceros y otras, será de 69 pesos por kilo.

—Queda suspendida la venta de carnes bovinas en subasta pública.

—La Junta Nacional de Carnes dispondrá la reducción de los márgenes que reciben los rematadores y consignatarios de hacienda en no menos del 25 por ciento de las cifras vigentes.

—Queda suspendida también la venta de carne vacuna al público, así como a los comerciantes minoristas, los lunes y martes.

—En dichos días, los restaurantes, hoteles y demás establecimientos donde se sirva comida al público, no podrán servir alimentos preparados con carne vacuna.

—Se penará la matanza de vacunos hembras preñadas que se realice a partir del primero de octubre del corriente año.

—El mismo sistema se adoptará a partir del primero de noviembre próximo respecto a la matanza de animales de menos de 200 kilos.

—Las multas que se dispongan por infracciones a las prohibiciones anteriores formarán un fondo de recuperación ganadera, que se destinará a ampliar los créditos y disponer medidas de fomento ganadero.

—A partir del 18 del corriente se aplicarán retenciones sobre las exportaciones de carnes vacunas y sus derivados, que se calcularán sobre la diferencia que resulte entre los precios de exportación y los valores índices que establecerá una comisión especial.

—La Secretaría de Comercio está autorizada a disponer que la carne faenada almacenada en establecimientos frigoríficos sea destinada al consumo interno.

—Los precios máximos dados a conocer en la víspera regirán hasta el 30 de noviembre próximo. Antes de dicha fecha, los organismos técnicos estudiarán nuevas medidas.

En Rosario

ROSARIO, 4. — Por resolución del Intendente Municipal se dispuso permitir solamente la introducción de reses vacunas, porcinas y ovinas a este municipio, únicamente cuando procedan de las comunas de las provincias donde actúe la Inspección Veterinaria Nacional o bien el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia de Santa Fe o la Junta Nacional de Carne.

En los considerandos de la medida se manifiesta que con ello se salvaguarda la salud pública.

Se ampliarán préstamos con destino al agro

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Banco de la Nación Argentina resolvió ampliar el porcentaje de los préstamos para introducción de mejoras fijas en las explotaciones agropecuarias. Estos préstamos tienen por objeto facilitar la incorporación de mejoras, tales como construcción de galpones, establos, bañaderos, alambrados, represas, canales de riego, perforación de pozos, invernáculos, jaulas para cría de conejos y gallinas, etc.

Asimismo se otorgarán con destino a otras inversiones como mensuras de tierras fiscales, trabajos de desmonte, destronque y limpieza de campos.

La proporción de los préstamos será de hasta el 70 por ciento de los gastos necesarios para las inversiones y alcanzará hasta el 80 por ciento cuando el objeto del préstamo fuera la construcción o instalación de bañaderos, mangas o bretes destinados a controlar la sanidad de los animales. El plazo podrá ser de hasta 5 años.

Viajó con destino a la ciudad de Roma el brigadier C. Armanini

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Viajó esta mañana con destino a Roma por vía aérea el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Carlos Armanini, acompañado por su esposa, y sus ayudantes, vicecomodoro Cristor Vertamian Mayorga y comandante Juan Carlos Amuchástegui.

DETUVIERON EN ARGEL A AUTORES DE UN ATENTADO

ARGEL, 4 (UPI). — La banda acusada de ametrallar el domingo último el palacio del presidente Ahmed Ben Bella ha sido detenida, según anunció la radio de Argel.

Las primeras detenciones se llevaron a cabo el lunes y el resto de la banda fue arrestado el martes y el miércoles, según declaró la emisora.

No se dio a conocer el número de los componentes ni su identidad.

Ben Bella resultó ileso en el ataque, pero dos guardias quedaron heridos.

Crisis en la conferencia de comercio

Posición de países subdesarrollados

GINEBRA, 4 (UPI). — Se culpa a la división que existe entre las grandes potencias por la actitud más dura tomada por las naciones subdesarrolladas en la conferencia de comercio y desarrollo que las Naciones Unidas realizan en esta ciudad.

La reunión, que debe terminar el 15 del corriente, ha caído en una crisis. Las naciones en desarrollo tratan de hacer aceptar sus amplias recomendaciones, a menudo frente a la oposición de las grandes potencias.

En círculos dignos de crédito de la conferencia se dice que el Oeste está dividido debido a políticas y objetivos en conflicto. La ausencia de un frente unido y firme en el campo occidental ha sido en grado considerable la razón de la "unión" de los países en desarrollo representados en la reunión.

SE AGUDIZÓ LA CRISIS ENTRE MOSCÚ Y PEKÍN

Rusia propicia una reunión partidaria internacional para expulsar a China

MOSCU, 4 (UPI). — La Unión Soviética emitió otra exhortación a la realización de una conferencia de partidos comunistas mundiales, la que podría terminar con la expulsión de Pekín del movimiento internacional.

Afirmando que tiene el apoyo de 52 partidos comunistas, el Kremlin acusó a China comunista de tratar de evitar la conferencia de definición para lograr más tiempo para "dividir" y "subvertir" al mundo comunista y establecer partidos "títeres" en todo el mundo.

El diario del partido comunista "Pravda", dice que "una nueva conferencia de comunistas puede ser una etapa importante en la lucha por la unidad. La mayoría de los partido comunistas de todas las regiones del mundo son partidarios de su convocatoria, lo más rápidamente posible".

El Kremlin señala que el objetivo de esa conferencia será tratar de impedir la división entre Pekín y Moscú. "Pravda" agrega: "Los marxistas leninistas no quieren una división, pero la unidad no puede obtenerse mediante concesiones en cuestiones de principio".

Nuevas críticas a Pekín

MOSCU, 4 (UPI). — El Partido Comunista soviético ha acusado a China comunista de desbaratar el movimiento internacional socialista y tratar de crear una nueva organización "internacional" dominada por Pekín.

Afirma que China está empleando "toda clase de tretas deshonestas —calumnia, soborno y chantaje— para lograr sus fines".

Reiterando los cargos soviéticos de que Pekín ha organizado grupos de renegados y divisionistas, el órgano del comité central, "Vida partidaria", expresa en un artículo:

"Lo que atrae la atención son las informaciones de la prensa extranjera sobre las intenciones de los líderes del Partido Comunista chino, que intensificaron la creación de una especie de nueva organización internacional con centro en Pekín.

"Es evidente que los líderes del parido Comunista chino están tratando de establecer un movimiento internacional de elementos de pensamiento semejante con un programa especial —su propio programa— y una disciplina faccional en oposición al movimiento comunista mundial".

El artículo, publicado por el diario "Pravda" acusa a los comunistas chinos de establecer o tratar de hacerlo, grupos fraccionales en Chile, Perú, Bélgica, Australia, Irak, India y Ceylán.

El destacado teórico soviético Mikhail Suslov, en un largo informe elevado en el mes de febrero al comité central del partido y dado a publicidad el tres de abril, pedía que se convocara una conferencia internacional para tratar la cuestión de los chinos.

Declaraciones de Mikoyan

MOSCU, 4 (UPI). — El primer vicepresidente del Consejo de Ministros soviético, Anastas Mikoyan, declaró que su país considera "sagradas" las guerras contra el colonialismo y que las apoyará tanto como le sea posible.

Mikoyan, en su primera entrevista con la prensa desde su retorno del Japón, recalcó este punto mientras hablaba del "enorme interés" que tienen los japoneses en la política de "coexistencia pacífica" de la Unión Soviética.

Añadió que el pueblo ruso ha ganado el derecho a disfrutar de la paz, que cuenta con la fuerza y los medios para contener a los agresores, y terminó diciendo: "Necesitamos paz para continuar construyendo el comunismo".

En Chipre se planteó otra divergencia

NICOSIA, 4 (UPI). — Todas las esperanzas de un arreglo de la disputa de Chipre por otro medio que la fuerza de las armas, parece haber desaparecido después del violento entredicho entre el presidente chipriota griego, arzobispo Makarios, y el vicepresidente chipriota turco, Fazil Kutchuk.

El vicepresidente desafió a Makarios a realizar una reunión completa de gabinete, con la asistencia de los ministros turcos, pero Makarios rechazó la demanda de Kutchuk diciendo que "sólo fue hecha con propósitos de propaganda".

Los diplomáticos extranjeros dicen que el tono inesperadamente brusco de la respuesta de Makarios está vinculado con el anuncio hecho por la agencia de noticias semioficial chipriota griega, de que el primer cargamento de armas para los chipriotas griegos acaba de llegar a la isla.

Entretanto, los diplomáticos y los funcionarios de la fuerza de paz de las Naciones Unidas vigilan atentamente la zona costera del noroeste de la isla cercana a la villa pesquera de Mansoura, donde tuvo lugar el primer tiroteo serio de los últimos días, a consecuencia del cual pereció un joven chipriota turco.

El mando de las Naciones Unidas teme que los chipriotas griegos pudieran tratar de apoderarse por la fuerza de la zona, aislando la región por donde se afirma que los chipriotas turcos reciben armas de contrabando.

FUE AGASAJADO EN MADRID EL TENIENTE GENERAL ONGANIA

MADRID, 4 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército Argentino, general Juan Carlos Onganía, ha sido agasajado hoy con un lunch por el vicepresidente del gobierno español, capitán general Agustín Muñoz Grandes.

El general Onganía llegó procedente de Buenos Aires en viaje a Formosa y Tokio, permaneciendo una hora en el aeropuerto de Barajas, donde fue recibido por Muñoz Grandes, el embajador argentino y altos funcionarios.

Durante el lunch se repitieron los brindis por los lazos de amistad que unen a la Argentina y España.

Frans E. Sillanpaa

Falleció en Helsinki

HELSINKI, 4 (UPI). — Dejó de existir en esta ciudad a los 75 años de edad el escritor finlandés Frans Emil Sillanpaa, premio Nobel de Literatura de 1939. Recientemente había publicado su autobiografía y vivía retirado de sus actividades.

LAS GESTIONES DE ALDO MORO

Una declaración demócrata cristiana calmó a los socialistas de Nenni

ROMA, 4 (UPI). — El primer ministro Aldo Moro, parece hallarse en camino de superar la crisis económico-política que amenazó con derrocar su gobierno de coalición de centro-izquierda.

El directorio del Partido Demócrata Cristiano de Moro, al término de una reunión de once horas, dio a conocer una declaración que parece haber conseguido calmar a los socialistas del viceprimer ministro, Pietro Nenni.

El directorio del partido dijo que, contrariamente a lo que temen los socialistas, los demócratas cristianos están decididos a seguir adelante con las reformas sociales pedidas por aquellos, y que sólo tienen el propósito de llevarlas a la práctica gradualmente a causa de la delicada situación económica de Italia.

Los socialistas, que se unieron al gobierno hace seis meses después de 16 años de asociación con los comunistas, amenazaron con dejar el gabinete debido a la oposición del ministro de Hacienda, Emilio Colombo, a las reformas propugnadas por los partidarios de Nenni.

Colombo, en una carta a Moro que más tarde se filtró a la prensa, advirtió que las reformas pedidas por los socialistas amenazaban con traer el "colapso" económico al país. El texto completo de la carta no ha sido publicado aún a pesar de las exigencias de la oposición y los políticos del gobierno.

Los que participaron en la reunión realizada anoche por el directorio demócrata cristiano dicen que Moro explicó que nunca tuvo el propósito de impedir ni bloquear las reformas, sino que meramente está tratando de coordinarlas con las medidas de estabilización de la economía.

AL EMBAJADOR DE ETIOPIA ATACARON HOY EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 4 (UPI). — El embajador etíope en Suecia, Abste Agede, fue "malamente herido" por su chofer polaco, informó hoy la policía de Estocolmo.

La policía dijo que, por lo que parece, la razón del ataque no fue de carácter político.

El embajador fue alcanzado por tres balas. El ataque se produjo frente a la representación diplomática etíope. En círculos dignos de crédito se dice que uno de los proyectiles le entró en el estómago y un segundo en el brazo derecho.

"Obviamente el embajador está malamente herido", dijo un vocero de la policía.

Acusaciones a Estados Unidos hacen en Rusia

La situación en Asia sudoriental

MOSCU, 4 (UPI). — El órgano del Ministerio de Defensa de la Unión Soviética "Estrella Roja", dice hoy que los Estados Unidos proyectan "extender la guerra y hasta emplear armas nucleares" en Asia sudoriental. Advierte a continuación las mortales consecuencias de ese acto.

En un comentario enérgico sobre la conferencia de los altos funcionarios norteamericanos en Asia sudoriental que termina de realizarse en Honolulú, el diario dice: "Las nubes de la guerra se concentraron sobre Indochina; sobre toda Asia sudoriental".

ULBRICHT HIZO MÁS CRITICAS AL OESTE GERMANO

MOSCU, 4 (UPI). — El líder comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, afirmó anoche que Alemania occidental tiene propósitos expansionistas contra su país, Polonia, Checoslovaquia y hasta la Unión Soviética.

En el discurso más rudo pronunciado desde que llegó a Rusia la semana pasada, Ulbricht aclaró nuevamente que la reunificación alemana está descartada, como no sea en los términos comunistas.

"La unificación de las Alemanias socialista y capitalista no es más posible que la unión del fuego y el agua", afirmó Ulbricht.

El MCE iniciará consultas con el gobierno español

BRUSELAS, 4 (UPI) — Los ministros de Relaciones Exteriores de los países que integran el Mercado Común Europeo autorizaron a su comisión ejecutiva para iniciar consultas económicas exploratorias con España.

Se ha enviado una carta al gobierno español diciendo que en las conversaciones se buscará una solución a los problemas económicos resultantes de la existencia del mercado común.

La carta no contiene mención de la asociación española a la comunidad económica, según fuentes de la conferencia.

HAN DETENIDO EN EL BRASIL A Fco. JULIAO

BRASILIA, 4 (UPI). — El ejército anunció que ha sido detenido Francisco Juliao, dirigente de la Liga de Campesinos, en el interior del Estado de Goiás.

El anuncio dice que la detención se efectuó en las primeras horas de hoy.

El promotor del programa de expropiación de grandes haciendas fue hallado después de 10 días de búsqueda, y no ofreció resistencia.

El ejército no dijo qué acusaciones pesan sobre Juliao, que fue llevado al cuartel de la guardia presidencial en Brasilia, donde se le toma declaraciones, según el ejército.

El poderío de E. U. destacó el Sr. Johnson

Las medidas en favor de la paz

NEW LONDON (Connecticut), 4 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson declaró que Estados Unidos tiene más poderío que todas las naciones en la historia del mundo, y que ésto es favorable para las perspectivas de paz.

En discurso escrito para la ceremonia de graduación de la Academia del Servicio de Guardacostas, Johnson predijo que la fuerza de Estados Unidos seguirá aumentando más rápidamente que la de todas las otras naciones.

Manifestó que la superioridad de Estados Unidos se extiende a capacidad para evitar la destrucción atómica, a capacidad de combatir sin llegar a librar una guerra a fondo, al poderío en la campaña contra la subversión, al perfeccionamiento de nuevas armas de disuasión y defensa, y a la capacidad del combatiente norteamericano.

"Aquellos que responderían a todos los problemas con armas nucleares no demuestran bravura sino bravuconería; no demuestran sapiencia, sino desenfrenada desconsideración por la supervivencia del mundo y el futuro de la raza", declaró.

Agregó que el poder militar de este país le permite tomar medidas más tangibles a favor de la paz que en cualquier momento desde que comenzó la guerra fría.

"Y acogeremos cualquier propuesta de cualquier nación que prometa alcanzar verdadero progreso hacia la paz", dijo.

"Se necesita paciencia y comprensión para continuar la búsqueda de la paz mientras nuestros adversarios nos hostigan. Pero esto tenemos que hacerlo. Es lo que, con el favor de Dios, me propongo hacer".

El presidente afirmó que espera que este país, en fecha no lejana, podrá "echar a un lado su impenente poderío, y encaminar todo su genio hacia el mejoramiento del hombre".

Sin embargo, agregó Johnson, por el momento "nuestras esperanzas de éxito en los objetivos de la paz dependen también del poder de nuestras armas.

"En todos los sectores de la capacidad nacional, Estados Unidos es hoy más fuerte que en cualquier época anterior, dijo. Es más fuerte que cualquier adversario o combinación de adversarios. Es más fuerte que el poder combinado de todas las naciones en la historia del mundo.

"Y confiadamente predigo que nuestra fuerza seguirá creciendo más rápidamente que la de todos los demás".

En cuanto a la capacidad para disuadir a quien intente la destrucción atómica, Johnson manifestó que Estados Unidos ha aumentado su poder nuclear en situación de alertar el 250 por ciento en los últimos tres años. Agregó que esta superioridad nuclear seguirá en aumento hasta que se llegue a un acuerdo sobre el control de armamentos.

UN MENSAJE A BAHADUR SHASTRI ENVIÓ JOHNSON

WASHINGTON, 4 (UPI).— El presidente Lyndon B. Johnson aseguró al nuevo primer ministro de la India, Lal Bahadur Shastri, que puede contar con la amistad y cooperación de Estados Unidos para su nuevo régimen.

Johnson envió un mensaje de felicitación al nuevo gobernante, cuyo texto fue dado a conocer por la Casa Blanca.

EN ABERDEEN HAN AUMENTADO LOS CASOS DE TIFUS

ABERDEEN (Escocia), 4 (UPI) — El número de enfermos confirmados y sospechosos de tifus ha aumentado a más de trescientos y las autoridades médicas han advertido que las 24 horas próximas pueden ser críticas en los esfuerzos que se llevan a cabo para dominar la epidemia.

LA VISITA DEL Gral. DE GAULLE A SUDAMÉRICA

PARIS, 4 (UPI). —El presidente Charles De Gaulle, estudia los planes para su visita a las naciones latinoamericanas en el otoño próximo, con su ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville y los embajadores franceses en varias naciones latinoamericanas.

Antes de la conferencia el presidente recibió por separado a cada uno de los enviados, entre los que se contaban los embajadores en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Méjico, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Se cree que el presidente comenzará su viaje en el mes de setiembre y probablemente estará ausente de París por varias semanas. Es probable que De Gaulle interrumpa su viaje en varias ocasiones para descansar y firmar documentos oficiales a bordo de un buque de guerra francés que estará anclado frente a la costa de América latina.

Aún no se han tomado decisiones respecto a la posibilidad de que De Gaulle realice una breve visita a una capital centroamericana, donde se le reunirían los gobernantes de todas las naciones de Centroamérica.

Todas las naciones centroamericanas han invitado a De Gaulle, pero los funcionarios franceses han expresado el temor de que una extensión del viaje pueda resultar agotadora para el presidente. De Gaulle, que en este otoño cumplirá 74 años, fue operado el 17 de abril de una afección prostática y aunque se afirma que se ha recuperado totalmente sus ayudantes le aconsejan que trate de no extralimitarse.

Coméntase la victoria del Sr. Goldwater

LONDRES, 4 (UPI). — Varios periódicos británicos y europeos reaccionaron con cierta consternación ante la victoria del senador Barry Goldwater en la contienda preelectoral del Estado de California.

En Londres "The Guardian" dice en un editorial: "Ningún amigo de los Estados Unidos o para el caso, nadie que desee la supervivencia de la alianza occidental, puede dejar de sentirse conturbado por el hecho de que más de un millón de californianos hayan considerado apropiado votar por el senador Goldwater.

"Si en realidad logra la candidatura republicana, el hecho en sí mismo perjudicará el buen nombre de Estados Unidos y atrasará los intereses de todo el mundo occidental".

El "Times —de Londres— dice bajo el título "Consternación desde California": "Los observadores extranjeros no pueden permanecer impertérritos ante la perspectiva de que Goldwater llegue a ser el candidato republicano a la presidencia".

Otros diarios londinenses no publican editoriales acerca de la preelección de California, pero dedican gran espacio a la información acerca de ella.

La radio de Moscú dijo que la victoria de Goldwater en California "refleja las crecientes actividades de los ultraconservadores en Estados Unidos".

"Esos derechistas, añadió, están tratando de montar una abierta ofensiva".

En Helsinki, el órgano del Partido Social Demócrata finlandés afirma en un editorial: "El senador Goldwater, por excelentes que puedan ser sus méritos personales, es hombre peligroso" y añade: "Es más importante que nunca ahora que el Partido Demócrata retenga el poder en los Estados Unidos".

El diario "Dagens Nyheter" de Estocolmo, califica el triunfo de Goldwater, de "una victoria de la estupidez y la masiva ignorancia de los votantes republicanos".

"Combat", de París, afirma que la victoria de Goldwater "deja poco tiempo a los elementos razonables y liberales del viejo partido para unirse y eliminar a una personalidad peligrosa para la paz".

En España siguen inactivos más de 15.000 obreros

MADRID, 4 (UPI). — Más de 15.000 trabajadores españoles se hallan hoy inactivos debido a la huelga y los "locauts" patronales.

La mayor parte de los huelguistas está formada por alrededor de 13.000 mil mineros y siderúrgicos de la región de Oviedo.

Estos son los últimos que continúan el paro iniciado el 20 de abril en procura de mejores condiciones de trabajo, que luego se convirtió en una huelga en apoyo de una demanda de sindicatos libres que en cierto momento afectó a alrededor de 40 mil obreros.

Además de los 13.000 mil mencionados hay otros 2.500 trabajadores en huelga en la fábrica de neumáticos Michelin, en San Sebastián, que fue cerrada por los patrones después de un movimiento de trabajo a reglamento realizado ayer por los obreros.

Los incidentes en Seúl. — Con rifles, bayonetas y ametralladoras, las tropas surcoreanas toman posiciones en las afueras de los edificios del gobierno. Se decretó la ley marcial ante los graves incidentes promovidos por los estudiantes. (Radiofotografía United Press)

NO RENUNCIO EN JUJUY EL Dr. H. GUZMAN

SAN SALVADOR DE JUJUY, 4 (UPI). — El gobernador de la provincia, Dr. Gregorio Horacio Guzmán, en declaraciones formuladas a los periodistas dijo que no ha renunciado a su cargo y que no le teme al juicio político al que pretende llevarlo el bloque de diputados del Partido Blanco de Trabajadores (peronistas).

Mientras tanto, la Legislatura efectuó una sesión de tablas en la que tuvo entrada el despacho de comisión con el pedido de licencia del Dr. Guzmán. La mayoría se opuso a que fuese leído, por lo que se supone que no se hará lugar a tal solicitud.

La circulación de ciertos libros por Correo se prohibió

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Dirección Nacional de la Secretaría de Comunicaciones prohibió la circulación, por los servicios postales, de diversas publicaciones comprendidas en las proscripciones del decreto 4214 de 1963.

Se trata de los libros "En defensa del marxismo", de León Trozky; "Obras escogidas", tomos 1, 2 y 3, por Paul Eluard; "Poemas escogidos", por Attila Jozef; "Breviario de estética teatral", por Bertold Brecht; "Formas de la conciencia social", por V. Kelle y M. Kovalzon, y "Darwinismo y filosofía", por G. V. Platonov.

Se agrega que la medida deberá mantenerse hasta tanto se expida la justicia, a la que se dio intervención.

PROSIGUE EN DIPUTADOS EL DEBATE SOBRE EL SALARIO MINIMO Y MOVIL

EL CUERPO CONSIDERA EN LA FECHA LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS. - HAN FIJADO SU POSICION LOS BLOQUES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara de Diputados inició la sesión, en cuarto intermedio desde el sábado último, continuando con la discusión del artículo 7º del despacho sobre salario mínimo, vital y móvil. Previamente, el Sr. Cornejo Linares (justicialista) planteó una cuestión de privilegio, por los términos de una carta abierta publicada por el general Reynolds, y el mismo legislador pidió que pasara a la comisión de Asuntos Constitucionales.

El Sr. Salado (demócrata cristiano) expresó que en el despacho se habla de la o las organizaciones sindicales que deben designar sus representantes en el Consejo de Salario Mínimo, Vital y Móvil, cuando se debe hablar categóricamente de la CGT.

El Sr. Luco (justicialista) apoyó esta tesis, y el señor Pena (UCRP), manifestó que la comisión de Legislación del Trabajo propone la siguiente modificación: "La central de trabajadores con personería más representativa es la que debe designar sus representantes".

Dijo que así quedaba salvado el problema y pidió que se aceptara esa modificación. El Sr. Luco, insistió en sus puntos de vista expresados anteriormente, apuntando que con la nueva redacción se iba fatalmente a la división del movimiento obrero.

El Sr. Gómez Machado, (UCRI frentista), aludió al comunicado de la UCR del Pueblo. Dijo que esa declaración quiere hacer aparecer a los demás bloques políticos de la cámara como obstaculizando la labor del cuerpo, lo que no es exacto. Agregó: "La línea política de la UCR del Pueblo es concordante con la anterior línea del bloque, pues se pretende distorsionar, en breve futuro, la ley de Asociaciones Profesionales".

Leyó párrafos de un discurso pronunciado en la cámara por el entonces diputado nacional Carlos H. Perette, actual vicepresidente de la República, en el que afirmó que la ley de Asociaciones Profesionales "tenía un contenido fascista y que era una reforma reaccionaria, regresiva y totalitaria.

"Yo afirmo —agregó el orador— que desde la Vicepresidencia de la República con el asesoramiento de los Dres. Roberto Pifarré, "gorila", y Germán López, también "gorila", y actual subsecretario de Trabajo, se tiende a modificar la ley de Asociaciones Profesionales".

Posición de varios legisladores

El Sr. Catalán (justicialista), sostuvo que la CGT es el organismo máximo representativo de los obreros argentinos, y que la ley debe facultar a la CGT a designar a sus representantes.

El Sr. Joffré (Federación de Partidos de Centro) destacó su sorpresa por la tenacidad de los sectores que propugnan que se incluya en el texto de la ley a la CGT, anotando que al dictarse el decreto creando el consejo de salarios, el 20 de diciembre de 1943, se sostenía, en cuanto a representación sindical, lo mismo que ahora en el texto del despacho. Y anotó: "Aquí ocurren muchas cosas por la mala memoria". Y preguntó: "¿Es posible que ahora los diputados justicialistas estén equivocados y en aquella época no?. Lo que ocurre es que no son sinceros. No se habla con autenticidad, y debe dejarse que esta ley esté vinculada a la ley de Asociaciones Profesionales, que no habla de una central obrera, y a la Convención de la Organización Internacional del Trabajo, cuyas declaraciones hemos suscripto, que habla de la libre determinación de los obreros".

El Sr. Montes (UCRI alendista), afirmó que el radicalismo del Pueblo está en una actitud coherente en dividir la CGT. Esta ley ofrece, por una parte un mendrugo, y, por la otra, prohija la división de la CGT.

Leyó también conceptos del Dr. Perette criticando la ley de Asociaciones Profesionales, cuando fue discutida y votada.

[illegible] Vedia (demócristiano), [illegible] que desde un sector del [illegible] se busca la división de la CGT y pidió que la bancada [illegible] frente a ese planteo y las denuncias formuladas por los distintos bloques, [illegible] su opinión con claridad, y apoyó "la inclusión de la sigla CGT en el despacho".

Respondió el Sr. Pugliese (UCRP), expresando: "Resulta lamentable que el pasado nos siga envolviendo". Agregó que se pretende confundir a esta ley con la de Asociaciones Profesionales, y anotó que el sector oficialista no pretende modificaciones de ninguna naturaleza, y que tampoco quería ir a un debate político, y que el interés del país estaba por encima del interés político o electoralista.

El Sr. Pérez Gallart (UCR Intransigente alendista), manifestó que el texto de la comisión "es ambiguo y confuso, y ratificó la acción del Dr. Perette para crear una CGT paralela". Afirmó en seguida, que "el gobierno pide la serenidad y la calma al no conseguir esa división y por ello, tal vez, dentro de pocas horas, estaremos tratando aquí el estado de sitio".

Un largo incidente provocaron estas palabras con legisladores de la bancada de la UCRP.

Reanudación del debate

Reanudado el debate, Cornejo Linares (justicialista), dijo que debían dejarse de lado las sutilezas bizantinas y contribuir decididamente al clima de pacificación del país, incluyendo en el artículo 7º a la CGT.

Habló a continuación el Sr. Maglietti (UCRP), quien expresó que "es infame sostener que el Poder Ejecutivo quiera la división de la clase obrera". Hizo un rápido análisis crítico del gobierno de Frondizi, al que calificó de "convulsionado", y que gobernó con estado de sitio, estado de guerra interno, movilizaciones, cárceles llenas de presos sociales y políticos, mientras que hoy el clima es distinto: calma y tranquilidad social".

El Sr. González Bergez Federación Partidos de Centro), aclaró que la fórmula propuesta a la redacción del despacho es jurídica, "acuñada en la legislación argentina". Hizo votos porque el Dr Perette mantenga los puntos de vista que habían sido leídos poco antes por otros oradores.

El Sr. Muniagurria (Demócrata Progresista), hizo un llamado a la conciliación, y exhortó a que se busque una fórmula de entendimiento.

Desde el sector radical del Pueblo se le pidió que concretara.

El señor Pugliese le dijo: "Estamos dispuestos a coincidir, pero se nos exige una rendición incondicional".

Luego el orador dialogó con los Sres. Maglietti, Joffré y León. Finalmente, el Sr. Caro (justicialista) sostuvo que se partía de un supuesto equivocado, cuando se pretende vincular a la ley en discusión la de Asociaciones Profesionales y marcó la incoherencia de las posiciones de los bloques socialista democrático y de la UCRP.

Finalmente, propuso una fórmula de conciliación consistente en la eliminación de las palabras "más representativa", que establecía el despacho. En consecuencia, la redacción consignaría únicamente que los delegados obreros al Consejo Nacional del Salario serían designados por la central obrera con personería gremial.

Cuarto intermedio

El Sr. Peña, presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo aceptó la fórmula.

Inmediatamente, el Sr. Serú García (justicialista), propuso un cuarto intermedio de 15 minutos, que no fue aceptado, pero el Sr. León (UCRP) recogió la moción 3 minutos después, y la hizo suya, explicando que por una razón de mecánica parlamentaria, no la había aceptado cuando se propuso. Fue así que, a las 17.50, se pasó a cuarto intermedio, y en ese ínterin se efectuó una reunión con los miembros de la comisión del Trabajo, el diputado Caro, autor de la moción, y los presidentes de los distintos bloques, a fin de allanar el largo incidente que demora la aprobación del despacho.

A las 18.35 se reanudó la sesión, informando el señor Caro (justicialista) que los bloques que han suscripto el despacho en minoría han coincidido en aceptar que los representantes obreros deberán ser designados por "la central de trabajadores con personería gremial".

El Sr. Peña (UCRP), titular de la comisión, aceptó la propuesta. Por su parte, el Sr. del Pero (UDELPA), expresó que votaría en contra de la modificación. Practicada la votación resultó afirmativa.

Seguidamente se pasó al tratamiento en particular del artículo octavo.

En seguida se aprobó, sin discusión el artículo 8º que trata de las facultades del Consejo Nacional de Salario.

El artículo 9º, que establece que el consejo determinará anualmente para cada zona, el salario vital mínimo para la familia del trabajador, provocó un largo y áspero debate. Las opiniones respecto a esa norma, se fijaron así:

Salado (democristiano): "La quita zonal ha venido a desvirtuar el sentido del salario". Apoyó la supresión del artículo, y sugirió que el salario sea uniforme en todo el país.

Carreira (Socialista Argentino): "La sanción de ese artículo va influir en el éxodo de los trabajadores y va a engrosar sus centros conurbanos". Apoyó la supresión.

Los Sres. Peña y Bobillo (UCRP), sostuvieron que el texto del despacho, expresa que las condiciones económicas varían en las distintas zonas de la República, como también el tipo de trabajo y de alimentación.

Catalán (justicialista): "Si esta ley no prevé congelar los precios de los principales artículos de consumo y no determina una programación industrial, fracasará. El salario debe ser igual en todo el país, sin discriminaciones zonales.

También se pronunciaron en el mismo sentido, los señores Pizarro (democristiano), Caro (justicialista) y Martínez Raimonda (demoprogresista).

El Sr. Alfonsín (UCRP), afirmó "que no se va a seguir con el empobrecimiento de la familia de pocos recursos, sino que la ley tiende a establecer un salario igual para todos.

El artículo se aprobó tal como estaba redactado, con el voto de las bancadas radical del pueblo, conservador y socialista democrático.

Sin mayor discusión resultaron aprobados los artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Al ponerse en consideración el artículo 16, se originó un nuevo debate al plantear el Sr. Muñiz (Socialista Argentino) las exclusiones del personal doméstico y de los agentes municipales. Señaló que la exclusión era irritante.

Intervinieron en la discusión los Sres. Pena, Maldonado, Alfonsín, Lejarraga.

El Sr. Peña y Lillo (Federación de Partidos de Centro), sostuvo que el personal doméstico existe porque no hay otras fuentes de trabajo y, además, porque no presta un beneficio directo a la economía.

Cuando se hallaba apoyando la tesis de Muñiz, el Sr. Cantoni (Confederación Partidos Provinciales), se rompió la base del sillón que ocupaba el presidente, que en esos momentos era el Sr. Miguel Del Pero (UDELPA), quien cayó sobre la tarima. El Sr. Gómez Machado, en tono jocoso, exclamó: "Parece que peligra el presidente".

El Sr. Pizarro, demócrata cristiano, dijo: "Este es el principio del derrumbe".

Solucionado el problema, el Sr. Del Pero continuó presidiendo la sesión y, finalmente, se aprobó el artículo 16 sin modificaciones, excluyendo del salario mínimo y vital al personal del servicio doméstico y a los agentes de las administraciones provinciales y los de sus municipalidades, organismos descentralizados y autárquicos provinciales y municipales.

Sucesivamente se fueron aprobando los restantes artículos, y cuando se entraba en el 19º, primero de las disposiciones transitorias, el Sr. Luco (justicialista), hizo indicación de pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 15, lo que así se hizo cuando eran las 22.45.

La redacción del artículo séptimo

El artículo séptimo de la Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil, que promovió largos y acres debates, y que derivó en planteamientos políticos, quedó redactado, mediante una fórmula de conciliación, de la siguiente forma:

"Los miembros del consejo serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de los ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Economía, de la central de trabajadores con personería gremial, y de la o las entidades empresarias más representativas. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Deberán reunir los requisitos exigidos para ser electo diputado nacional y poseer reconocida versación en materia laboral o económica. Si alguna de las entidades que designen representantes se negara a formular la propuesta, las designaciones se harán de oficio".

ENTREVISTO AL PRESIDENTE EL Dr. ALDO TESSIO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Entrevistó esta mañana al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el gobernador de Santa Fe, Dr. Aldo Tessio.

Le informó de la reiniciación, efectuada ayer, de los trabajos de construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe, cuya habilitación está prevista para octubre de 1967.

Destacó el Dr. Tessio que en el acto de reiniciación de la obra, efectuado en Paraná, estuvieron presentes los ex gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, Dres. Raúl Uranga y Carlos Sylvestre Begnis, respectivamente, a quienes atribuyó el mérito de ser los inspiradores y propulsores del túnel.

Acerca de programas de TV se refirió el secretario de Prensa

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El secretario interino de Prensa de la Presidencia de la Nación, Dr. Luis Caeiro, formuló declaraciones esta mañana a los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Dijo que "bajo ningún concepto y en ningún momento", se hicieron pedidos o sugerencias sobre levantamiento u orientación de los programas de televisión, y respondiendo a una pregunta, manifestó que el gobierno nada tuvo que ver, directa o indirectamente, en el levantamiento del programa "Incomunicados", que, con la dirección del periodista Bernardo Neustadt, se venía difundiendo por el canal 9.

Hace unos días ese programa fue suprimido por las autoridades del canal, y el Sr. Neustadt manifestó que la medida se debió, probablemente, por haber reporteado en él, en fecha reciente, al ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

Anoche, por otra parte, se impidió la entrada de Neustadt al edificio de esa televisora, razón por la cual se labró un acta por ante escribano público.

El Dr. Caeiro señaló que el gobierno admite cualquier programa de TV, incluidos aquellos donde se lo critica, siempre que en ellos se respeten las reglamentaciones en vigor, y no se viole la ley.

Respondiendo a otra pregunta, dijo que el secretario general de la CGT, Sr. José Alonso, con motivo de la celebración del 1o de mayo, solicitó el uso de la cadena oficial de radiodifusoras y televisión, para transmitir la reunión confederal de esa fecha.

La solicitud fue rechazada, añadió, por la excesiva duración de ese acto, que era de 2 a 3 horas, pero se le ofreció un espacio de media hora, para que dirigiera un mensaje a los trabajadores.

Negó a continuación que en los últimos días hubiera recibido pedidos de la CGT para utilizar los canales de televisión y las radiodifusoras oficiales, a efectos de difundir el plan de lucha.

Con respecto a los pedidos del Sr. Rogelio Frigerio y del Ing. Alvaro Alsogaray, para hablar por televisión, dijo que serán denegados, por cuanto este criterio se aplica para todos los particulares y que se espera sobre este asunto la reglamentación interna de la Comisión Administradora de Radios y TV.

Finalmente manifestó que no se ha ofrecido a nadie el cargo de secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, y que él seguirá desempeñándolo con carácter de interino.

Se ha realizado el vuelo inaugural de la empresa Avianca

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se halla en esta capital un grupo de periodistas colombianos que arribaron en el vuelo inaugural Colombia-Buenos Aires de la empresa de aviación Avianca.





LA POSICION DE YPF HA REITERADO EL Dr. SUAREZ

LA OCUPACION DE AREAS PETROLIFERAS Y LA NULIDAD DE LOS CONTRATOS

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, reafirmó que las áreas petroleras de las compañías que fueron contratistas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales "serán ocupadas oportunamente" y que "los decretos de nulidad de los contratos se cumplirán en todas sus partes".

El presidente de YPF, Dr. Facundo Suárez, consultado por los periodistas sobre el particular, dijo que la empresa tiene estudiadas las contingencias que pudieran acaecer en el cumplimiento de esos decretos y agregó: "Existen carpetas y planes al respecto, donde se estudian todas las posibilidades. Estos hechos no han tenido un trato especial, sino fueron una información al señor presidente de la Nación y a los ministros intervinientes".

Acerca de las fechas probables para la ocupación de las áreas, expresó que "como lo dijo el señor ministro de Economía, se precisarán cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente, no habiéndose tratado en ningún momento las contingencias de viajes de ningún funcionario del Estado".

Prosiguió la investigación de contratos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La comisión especial que investiga los contratos petroleros recibió en audiencia pública al Sr. Luis Peralta Ramos, quien declaró en calidad de testigo.

Comenzó explicando cuál había sido su gestión como asesor financiero de industrias y sociedades y como asesor económico de empresas nacionales y extranjeras. Explicó luego cómo se había vinculado a las compañías petroleras y se declaró autor del proyecto de contrato suscripto entre el gobierno argentino y la Panamerican.

Aclaró que el trust Standard Oil fue disuelto por un fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos y destacó que los grupos que llevan ese nombre "compiten ardorosamente entre sí".

Se refirió al plan Vadarola que fue el que despertó el mayor interés de las compañías petroleras.

Agregó que conoció al Dr. Frondizi y que a su invitación antes de ser electo presidente concurrió a varias reuniones efectuadas en el centro de estudios de la calle Luis María Campos, a donde asistían también varios hombres de negocios.

Destacó asimismo, que las empresas petroleras —la Panamerican entre ellas— ha firmado contratos de concesión con el gobierno de la RAU, modalidad que en los países europeos y de Oriente es aceptada por la opinión pública y en cambio resistida por la de otros países, como por ejemplo Argentina.

Detalló sus viajes a los Estados Unidos; sus conversaciones con los representantes de diversas empresas y el envío por parte de ésta a Argentina de misiones especiales y sus trabajos en Buenos Aires para concertar convenios a fin de explorar y explotar áreas de petróleo.

Afirmó que no existieron nunca fórmulas preestablecidas para los contratos y que las mismas surgieron de los trabajos que él realizó y que luego de discutidas con YPF y modificadas, fueron finalmente aceptadas.

Destacó también que "la Panamerican le había abonado la suma de 75.000 dólares por su asesoramiento y luego otros 100.000 dólares por cuatro años de trabajos profesionales, lo que hace un total de 9.000.000 de pesos argentinos, suma que no compartió con nadie y de la que debió extraer fondos para abonar el alquiler de oficinas y pago de empleados que había contratado a disposición de las empresas que requirieron sus servicios profesionales.

Dijo que el reclamo por vía judicial entablado por la Panamerican "es un asunto absolutamente distinto". Destacó, asimismo, que una vez suscripto el contrato con la Panamerican, este hecho "suscitó un vivo interés internacional".

Las compañías grandes —agregó— reaccionaron contra este contrato, especialmente la Shell y la Esso, y en particular esta última. Dijo también que no existe mayor interés por el petróleo argentino desde el punto de vista internacional, por cuanto la producción promedio en Argentina es de 5 metros cúbicos por pozo, mientras que en Irán es de mil metros cúbicos por pozo.

Agregó que en la actualidad hay una superproducción de petróleo en el mundo y que el interés mayor de las empresas consiste en buscar mercados de consumo que estén cerca de las áreas que explotan, como es el caso del mercado japonés.

Dio algunos datos estadísticos sobre la producción de petróleo argentino y señaló concretamente que muchas compañías habían fracasado en la búsqueda de petróleo y que en otros casos obtuvieron poco, y de baja calidad.

Amplian la veda para caza deportiva en la provincia de Bs. As.

LA PLATA, 4 (UPI). — Se ha ampliado a todo el territorio de la provincia de Bs. Aires la prohibición de la caza deportiva.

El anuncio lo formuló el ministro de Asuntos Agrarios.



Visita de estudiantes santafesinos a Gran Bretaña. — Como parte de su gira por distintos países de Europa, los estudiantes y egresados de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, que integran la delegación del IV COVEIQ (Cuerpo Organizador de Viajes de Estudio de Ingeniería Química), han visitado Londres, como huéspedes de la British Travel and Holidays Association. Los argentinos hicieron una detallada recorrida de los lugares más importantes de la capital británica, oportunidad en que se tomó esta nota gráfica en la que aparecen la Srta. Beatriz Riera y los señores Angel Baialardo, Armando Broggi, Edwin Fiori, Gastón García, Guillermo García, Oscar Mediavilla, Oscar Pagola, Jaime Romano, Jorge Rohner, Gaspar Silva y Miguel Angel Vozza, acompañados por un funcionario británico.

LA COMERCIALIZACIÓN DE AZÚCAR EN E. RÍOS

LA D. DE ABASTECIMIENTO RECUERDA QUE DEBEN DECLARARSE LAS EXISTENCIAS

PARANA, 4. — La Dirección Provincial de Abastecimiento en un comunicado reitera a los comerciantes que deben dar cumplimiento a la Resolución No. 9 de esa Dirección, sobre la obligatoriedad de declarar la existencia de azúcar, todos los miércoles de cada semana, dejando constancia de las operaciones intermedias, su origen y procedencia, destinos inmediatos de entregas y pedidos.

Dichas declaraciones deberán hacerse por triplicado.

Advertencia sobre presuntos inspectores

PARANA, 4. — La Jefatura de Policía en un comunicado expresa que tiene conocimiento que personas que dicen ser inspectores de peluquerías han visitado algunos de estos negocios, queriendo intimidar a sus propietarios haciéndoles notar supuestas infracciones y pretendiéndoles cobrar multas que en última instancia rebajan en la espera de que su proceder resulte de algún beneficio. "Ante la presencia de estos falsos inspectores —se agrega— esta jefatura alerta al gremio de peluqueros, sean o no afiliados, y los insta a formular de inmediato la denuncia correspondiente ante la seccional policial del lugar".

Premian al autor de un acto de arrojo

PARANA, 4. — El gobierno de la provincia otorgó una medalla de plata al joven Oscar Eduardo Gallo, alumno de la Escuela Normal de Comercio de la localidad de Hernández, departamento Nogoyá, quien en actitud ejemplar evitó se produjera un accidente ferroviario de proporciones y consecuencias imprevisibles.

El nombrado, a riesgo de su vida, cumplió el 19 de mayo pasado un acto de solidaridad al hacer detener el tren No. 18 del Ferrocarril Nacional General Urquiza, que corría de esta ciudad hacia Basavilbaso, cuando el convoy que conducía a medio centenar de pasajeros estaba llegando a un puente ubicado entre las estaciones de Hernández y Betbeder, el que se encontraba destruido por las fuertes precipitaciones pluviales de esos días.

La medalla será entregada en acto público.

Salón de Pintura, Dibujos y Grabados

PARANA, 4. — La Dirección Municipal de Cultura está organizando para el próximo mes de octubre un Salón Entrerriano de Pintura, Dibujos y Grabados, que será inaugurado como uno de los actos de la "Semana de Paraná".

En premios se ha dispuesto distribuir la suma de cien mil pesos. Este Salón cuenta con el auspicio del Fondo Nacional de las Artes, que ha acordado un subsidio especial a la Dirección Municipal de Cultura de nuestra ciudad, para la realización del mencionado salón.

Una acordada del Superior Tribunal de Justicia

PARANA, 4. — El Poder Ejecutivo suscribió un decreto que se refiere a una acordada del Superior Tribunal de Justicia.

El texto del mismo es el siguiente: "Vista la acordada del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia del 30 de marzo de 1964, por la que se dirigió al Poder Ejecutivo declarando que el decreto Nº 894 MHE del 27 de febrero del mismo año no satisface las necesidades económicas de sus miembros y considerando: Que esta nueva acordada del Superior Tribunal vinculada a las remuneraciones de los integrantes del Poder Judicial emite de oficio un juicio crítico sobre un acto cumplido por el Poder Ejecutivo dentro de la esfera de sus atribuciones, que tal modo de calificación de las decisiones adoptadas por otro poder importa una incursión en terreno expresamente vedado por el art. 157 de la Constitución provincial y por el artículo 28 del decreto orgánico de tribunales; por ello y en concordancia con lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, el gobernador de la provincia decreta: Art. 1º) Que nada debe resolver sobre la acordada del Superior Tribunal de Justicia del 30 de marzo del corriente año, por cuanto el pronunciamiento escapa al ámbito de las facultades del Poder Judicial; art. 2º) es de forma".

Radicación de capitales en la provincia de S. Fe

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en la víspera autoriza la radicación en la provincia de Santa Fe de capitales solicitados por la firma Banco Sudamericana S.A., Industrial y Comercial, de Estocolmo, para la fabricación de herramientas de mano fijas.

El monto de la inversión para la instalación de dicha planta alcanza a 3.826.587 coronas suecas.

Piden el rechazo de un gravamen a la publicidad

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Comité Permanente de la Asamblea de la Publicidad en una nota al presidente del Concejo Deliberante, expone diversos puntos de vista acerca de los gravámenes impositivos que serían aplicables a la propaganda oral o televisada, de acuerdo con una iniciativa presentada por el bloque radical del Pueblo.

Expresa el documento que lleva la firma de los Sres. Pedro Barbé, Federico Boxaca y Manuel M. Mortola que el proyecto carece de los fundamentos y de una base aceptable que justifiquen la iniciativa. Agrega, entre otros argumentos que las garantías constitucionales quedarían conculcadas si se aprobara esa medida.

Más adelante, afirma que el proyecto significa una violación del régimen de radiodifusión y el desconocimiento de la ley 13.487 por la que se eliminaron de la renta municipal todos los gravámenes a la publicidad. La poco clara redacción de algunos de los artículos, agrega más adelante —especialmente en lo que se refiere a la tramitación de expedientes por quienes tienen a su cargo relación directa e indirecta con la propaganda publicitaria—, impide conocer el real propósito que persiguen los autores del proyecto.

Lo mismo ocurre, dice después, con respecto a la defectuosa redacción del artículo referente a una ley que pretende que el Departamento Ejecutivo realice ciertas gestiones ante el Poder Ejecutivo y finalmente señala: "Frente a un proyecto de tipo declarativo, carente de la fundamentación que lo avale, sin demostración de estudios previos razonados y coherentes, se ofrece, en cambio, un peligroso ataque a una de las actividades constructivas de la sociedad moderna, como es la publicidad".

La celebración del 150º aniversario de la Independencia

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Miembros de la Comisión Provisional del Sesquicentenario de la Independencia informaron al ministro del Interior, Dr. Palmero, de los trabajos efectuados y los proyectos en elaboración para conmemorar la efemérides. Integraban la delegación visitante los Dres. Antonio B. Toledo, Santiago Criscuolo y Luis Ledesma y los Sres. Eduardo Joubins Colombres y Julio Belluscio. Luego de la entrevista expresaron que el proyecto principal era el de la exposición internacional a realizarse en Tucumán, sobre un terreno de 30 hectáreas, en un lugar cercano al Aconquija. Dijeron que sería esta "la primera muestra de tipo funcional en el mundo, dado que los materiales a emplearse en ella serán recuperables, en la misma, una vez finalizado su objetivo, quedará convertida en una ciudad modelo".

Aludieron al propósito de construir un hotel internacional de turismo, como también el Monumento a la Independencia Argentina. Expresaron que el Senado fijó un subsidio de 300 millones de pesos para la realización de todas las tareas.

INSISTE EL SENADO SOBRE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

EL RESPECTIVO PROYECTO FUE DEVUELTO A DIPUTADOS EN SEGUNDA REVISIÓN

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Insistió el Senado de la Nación anoche en su primera sanción al proyecto que le fuera devuelto por la Cámara de Diputados, en segunda revisión, relacionado con el control del aumento de los precios de los medicamentos. Rechazó, por ende, las modificaciones que le fueron introducidas.

Por lo tanto, la iniciativa vuelve a Diputados, cámara que para insistir en su primera sanción, deberá hacerlo con los dos tercios de votos, pues de lo contrario, quedará sancionado definitivamente el proyecto, de acuerdo con lo sustentado por el Senado.

La principal diferencia entre el régimen que sostiene este último cuerpo y la otra rama legislativa, estriba en que el primero autoriza al Poder Ejecutivo a "establecer precios de venta en todo el país, de los productos que, en cada caso, determinen como comprendidos en la ley, reajustándolos, conforme a las oscilaciones del costo real, de oficio o a pedido de parte interesada", mientras que Diputados le determina al Poder Ejecutivo que establezca, "para todas las etapas del proceso económico, de cualquiera de los productos comprendidos en la ley, márgenes de utilidad, precios fijos y uniformes en todo el país y sus marcaciones, reajustándolos conforme con las oscilaciones del costo real".

El dictamen de las comisiones de Asistencia Social y Salud Pública, de Asuntos Constitucionales y de Comercio, que aconsejan la insistencia, que fue informado por el Sr. Ernesto Acuña (UCRP) quien señaló que la iniciativa ya se había debatido "in extenso", tanto en el Senado como en Diputados, aclarando que la ley no iba ni contra los laboratorios ni contra las farmacias, debiéndose encarar el problema "bajo el único aspecto de que los medicamentos no están al alcance de las clases necesitadas, es decir, que los precios son altos".



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 809.987

Director: Riché Caputto

NUEVO ENFOQUE DEL PROBLEMA DE LA CARNE

Pocas veces una disposición sobre precios y distribución de un artículo de primera necesidad ha tenido una vigencia tan efímera como la vinculada con el faenamiento y expendio de carne. En menos de quince días se derrumbó toda una estructura trabajosamente elaborada durante meses de estudios y conversaciones con los sectores interesados. Es que la discriminación en los cortes, reservando sólo los precios topes para los procedentes de los cuartos delanteros, trajo automáticamente el alza incontrolada de los restantes trozos de la res y las cotizaciones del animal en pie siguieron en ascenso hasta alcanzar niveles sin precedentes, jamás registrados hasta ahora. Ante los resultados de esta experiencia, se opera el retorno de lo que fue una fugaz aventura y que demostró la ineficacia de ciertos dispositivos y controles, de su inaplicabilidad en la corrección de procesos que tienen su origen en la crisis de producción, en la caída vertical de los stocks ganaderos. Ahora se homologan precios para la venta al público de todos los cortes, se fijan los de la res en gancho, se prohibe la faena de animales de un peso inferior a los doscientos kilogramos, se grava el sacrificio de vacas con crías, se raciona el consumo prohibiendo la venta durante dos días por semana y se establece un sistema de retenciones, impuesto al fin, sobre la exportación.

Aunque ya hay un racionamiento implícito en los consumos —los precios alejan cada vez más al público de los puestos de expendio— la prohibición de la venta durante dos jornadas, que al final representa la mitad de la semana ya que sólo quedarán tres jornadas y medias hábiles para la faena y distribución, incidirá en el mantenimiento de las existencias, lo mismo que la prohibición de sacrificar determinados tipos de reses. Pero volverán a equivocarse los funcionarios si creen que con estas restricciones se recuperarán las reservas ganaderas, máxime si simultáneamente entran a regir controles en los precios y en las exportaciones que pueden desalentar a los productores. Para nadie es un misterio que el problema de las carnes es de fondo; la crisis es de producción, pues los campos se han despoblado y de los cincuenta millones de animales vacunos que el país disponía en épocas normales para elaborar anualmente dos millones de toneladas de carne, ahora apenas si cuenta con treinta millones de reses. Tras el aliciente de los buenos precios internacionales se han sacrificado hasta los vientres, se han exportado y aún siguen exportándose animales en pie y la cría y renovación de planteles se opera con lentitud, pues no son pocos los ganaderos, grandes y pequeños, que ante los altos costos de reposición y la inseguridad del mercado permanentemente amenazado de controles y congelaciones de precios, liquidan o reducen la capacidad de sus explotaciones.

Lo real es que este problema de las carnes sigue siendo la primera prioridad del país en cuanto a su recuperación y reactivación económica; no puede desalentar las exportaciones porque éste es el rubro que asegura los mayores márgenes de divisas, y debe estimular el consumo interno para que el mercado nacional recupere su nivel tradicional, con el retorno de la carne a la dieta cotidiana familiar. El precio, indudablemente, es el signo de estas oscilaciones o bajas en la demanda interna y para que aquél resulte accesible necesita de la abundancia en la oferta; no puede bajar ni subir por decreto, ni congelándolo o fijándole niveles máximos, pues hay una ley natural que posibilita su formación, que es la de los costos y gastos, la de la razonable utilidad de todos los que intervienen en el proceso de producción, distribución y expendio y la de los impuestos y tasas, directos o indirectos. Lo evidente es que no se acertará en las soluciones, si no se inicia una política de gran envergadura, de fomento de las actividades pecuarias, a través del crédito a largo plazo para la reproducción y cría de ganado y de una total liberación de gravámenes para la faena y el expendio de la carne al público.

En un amplio edificio ubicado en Santo Tomé funcionará el Instituto Nacional de Limnología



Dos aspectos del amplio y moderno edificio en el cual funcionará el Instituto Nacional de Limnología.

Se estima que hacia fines del año en curso estará en funcionamiento, en un amplio edificio situado sobre una de las márgenes del río Salado, en la vecina ciudad de Santo Tomé, el Instituto Nacional de Limnología que actualmente desarrolla sus tareas en dependencias de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y de la Universidad Nacional del Litoral.

Con este motivo, y también para interiorizarnos en detalle de las importantes actividades que en Santa Fe cumple este organismo dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, entrevistamos al Dr. Argentino A. Bonetto, director organizador de dicho centro cuya finalidad es la de promover el desarrollo de la limnología pura y aplicada en el país.

Objetivos fundamentales

Nos informa nuestro entrevistado que además de la realización de investigaciones científicas y técnicas en el campo de su especialidad, el instituto formará investigadores y especialistas en limnología; prestará asesoramiento a instituciones oficiales y privadas en este terreno y difundirá conocimientos que contribuyan a la conservación y explotación adecuada de los recursos biológicos de las aguas interiores del país.

Con respecto a sus objetivos principales, el Dr. Bonetto señala que ellos comprenden los siguientes puntos: a) Contribuir al conocimiento de los organismos, fenómenos biológicos y procesos de bioproducción en los ambientes acuáticos continentales, y especialmente los vinculados al río Paraná y su sistema; b) Efectuar el estudio e inventario [illegible] económico de los distintos [illegible] de aguas [illegible] los recursos pesqueros de las aguas continentales, a fin de favorecer su explotación racional y [illegible] y el Consorcio [illegible] naturales de las aguas interiores a la comunidad regional y general sobre la base de los recaudos que aseguren su mejor conservación.

Las nuevas instalaciones

Con respecto a las nuevas instalaciones con que contará el instituto en Santo Tomé, nos indica el Dr. Bonetto que ellas serán, entre otras, las siguientes: un laboratorio de limnología física que tendrá a su vez equipos registradores ubicados directamente en las aguas de los ríos Salado y Paraná, lo que permitirá establecer un control permanente de las variaciones físicas, químicas y meteorológicas, a cuyo efecto han sido comprados los aparatos más modernos y eficaces que se han podido obtener en el país y en el extranjero; un laboratorio de química, instalado también con instrumental moderno y alta precisión que posee además equipos automáticos de análisis y un laboratorio de planctología destinado a conocer la cantidad y las especies de los pequeños organismos que definen las cadenas alimentarias que, en última instancia, son los determinantes de la producción pesquera.

Se contempla, asimismo, la posibilidad de instalar un laboratorio para el estudio de la producción primaria en base al método del carbono 14 a cuyo efecto se ha solicitado un experto, con el correspondiente equipo, a las Naciones Unidas. Contará también con dos laboratorios de ictiología, uno destinado a la parte sistemática y el otro a los estudios biológicos, ecológicos y de piscicultura. Además será instalado un laboratorio para el estudio de los organismos del fondo de las aguas que participan de manera muy importante en la producción de peces.

Nos informó también nuestro entrevistado que el Instituto Nacional de Limnología poseerá un laboratorio de botánica acuática, el que será especialmente destinado al estudio de la producción primaria a partir de la vegetación superior, ya que en nuestros ríos y lagunas la producción general [illegible] mucho más de las grandes hidrófitas que de los pequeños organismos vegetales unicelulares, como ha sido considerado hasta ahora, en razón de la gran turbiedad y escasa profundidad de las aguas de las cuencas dependientes del Paraná.

"El instituto —agrega— tendrá un gran sistema de piletas y tanques para depósito y crianza de peces, así como para realizar ensayos en investigaciones biológicas de distinto tipo, y asimismo, para lograr viabilizar una piscicultura con especies autóctonas de gran valor, como el dorado, la boga, etc. Tales piletas estarán especialmente adecuadas para el control de temperaturas, calidad de las aguas y aun para determinar una corriente líquida que cree condiciones lo más naturales posibles".

La riqueza ictícola

Finalmente nos expresa el Dr. Bonetto que el instituto dispone de embarcaciones y vehículos necesarios para extender sus trabajos a las distintas cuencas y brazos del Paraná Medio, y que uno de los primeros objetivos del organismo será tratar de obtener una primera aproximación de la capacidad productiva de las aguas, vale decir, del rendimiento efectivo, para propender, sobre bases serias y por medio de los organismos correspondientes, a un mejor y más íntegro aprovechamiento de la riqueza ictica.

Nos adelanta, al despedirnos, que se ha invitado a la Universidad y a la provincia a participar en la conducción del Instituto Nacional de Limnología a través de una comisión asesora descontándose una estrecha y fructuosa colaboración con los organismos afines de la Nación y las provincias.

La creación de centros materno-infantiles en el norte santafesino

En el despacho del ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá, se llevó a cabo una reunión de la cual participaron los directores generales de medicina asistencial y de higiene y medicina social dependientes de dicha cartera. Fueron analizados en la oportunidad distintos aspectos relacionados con la creación y organización de centros materno infantiles en la zona norte de la provincia, de acuerdo con las directivas y orientaciones recibidas para la aplicación y desarrollo, en territorio santafesino, del plan nacional preparado en esta materia por la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

También se consideró en la ocasión la necesidad de coordinar con la municipalidad de esta capital el problema de la lucha antirrábica y la ampliación de las actuales instalaciones del Hospital de Niños.

Don Salvador Caputto

25o. aniversario de su muerte

Un cuarto de siglo ha transcurrido desde aquel día en que nos sorprendió dolorosamente el fallecimiento de nuestro fundador y director, don Salvador Caputto. Veinticinco años de una época cambiante, cargada de impulsos dinámicos, en la que hemos visto transformarse en buena parte la estructura social, modificarse muchos hábitos y costumbres que creíamos inalterables, modelándose, en su lugar, formas nuevas con contenidos sociales más aptos para su creciente desarrollo.

Don Salvador, que dejó en plena marcha, aquel 5 de junio de 1939, la empresa a la que había dado lo mejor de su vida, preparó, en gran medida, el ánimo público para comprender la razón de los cambios que se sucedieron. Recordemos que él defendió denodadamente el progreso constante del hombre común y la perfectibilidad de las instituciones; que fue abogado de la justicia para todos y que con su prédica y con el ejemplo diario de su vida digna, infundió a quienes vivían a su alrededor respeto y consagración a los principios morales como sostenes de la personalidad individual y colectiva, y enseñó, con la práctica de su ejemplo, que es condición inherente a todo hombre honrado el trabajo consciente, la ecuanimidad en el juicio y la franqueza sin reticencias ni sobreentendidos en la vida de relación.

Sabía bien don Salvador que el hombre puede superar las condiciones adversas del medio y de las costumbres, mediante la capacidad, el estudio y la honrada intención de ser útil a los demás. Lo sabía porque él mismo se había formado en una vida de lucha y de trabajo. El no era heredero de situaciones de privilegio, sino el forjador de su propia personalidad y no le fue fácil, pero tampoco imposible, imponer su talento y su ponderación de juicio en un medio no siempre dispuesto al diálogo, ni ante situaciones arraigadas por la tradición y las costumbres. Don Salvador fue, en este sentido, el modelador de su brillante destino y este carácter de pionero, que lo asemeja a los fundadores de la nacionalidad y a los primeros colonizadores, es posiblemente lo que mejor define su carácter y justifica la admiración de quienes recibimos las lecciones de su talento y el ejemplo de su vocación, de su capacidad de trabajo, de su bondad profunda y justa, y también de la inflexibilidad de su conducta.

Hombre sensible, de una gran plasticidad humana, podía mostrarse severo, a veces, y aun riguroso, al pretender que los demás tuviesen su estoicismo, su capacidad de entusiasmo y de trabajo. Quienes le rodeaban podían aceptar sus exigencias porque él practicaba con el ejemplo lo que sostenía, y además, porque había siempre un fondo de humanidad y de justicia en las causas que defendía con tanto empeño. Era agradable y honroso aceptar sus consejos y aun sus reprimendas.

Este diario ha recorrido, desde el día de su muerte, un largo trecho en el itinerario trazado por don Salvador. En estos veinticinco años hemos visto crecer nuestra ciudad; hemos ido cambiando nuestra fisonomía, pero tenemos la pretensión de haber mantenido intacto el patrimonio moral que recibimos de nuestro fundador, ejemplo de periodista sensible, más preocupado por la salud de la sociedad en que actuaba y de su constante progreso que por su propia comodidad.

Nuestros lectores nos sabrán perdonar este acento conmovido con que recordamos a nuestro primer director y también lo que pudiera parecer sentimiento de sobreestimación al apreciar nuestro trabajo. Tenemos, en realidad, un gran cariño a "El Litoral", diario de ideas, siempre abierto a las inquietudes de bien general, dispuesto a seguir contribuyendo al adelanto económico y cultural de esta región en la que aparecemos. Hemos demostrado nuestra sensibilidad a lo largo de una prolongada vida, y nuestra preocupación por algunas ideas y principios que contribuyen a la felicidad del hombre común, al mejoramiento de su nivel de vida, de su buen gusto y de su cultura. En el orden local, al que dedicamos preferente atención, estamos con el progreso creciente, sin miedos irracionales, sin pueriles temores al cambio. Al contrario, lo defendemos y estimulamos en sus aspectos positivos, porque creemos que el cambio feliz es necesario y que las sociedades humanas marchan indefiniblemente en procura de su progreso creciente y de su mayor felicidad.

Se dará nuevo plazo para pagar la patente de ciertos vehículos

Es obligatorio vacunar e inscribir los perros

En la fecha el Departamento Ejecutivo ha remitido al Concejo Municipal un mensaje y proyecto de ordenanza prorrogando, hasta el 15 de julio venidero, el plazo para abonar sin recargos la patente de los vehículos de tracción a sangre, cuyo término original ya venció el 15 de mayo.

Señala la intendencia en el mensaje, que esta postergación se hace necesaria por la gran cantidad de carros, bicicletas, triciclos de reparto y demás incluidos en la categoría del Art. 278 de la ordenanza municipal, que no han sido patentados. Señala que en muchos casos este derecho no fue abonado por causas no imputables al contribuyente, sido debido a entorpecimientos originados por la gran afluencia de público, agravada por la superposición de vencimientos ocasionada por la prórroga concedida para el pago de la patente de los vehículos automotores.

Playa de estacionamiento

Una nueva fisonomía se está dando a la plazoleta ubicada en la intersección de Bv. Pellegrini con las avenidas López y Planes y Gobernador Freyre, con los trabajos que se ejecutan consistentes en la remodelación del lugar y construcción de playas de estacionamiento.

Al respecto, se informó que se ha dispuesto la prohibición de estacionar vehículos en el sector de López y Planes a continuación del veredón o cantero central, a la altura de la puerta de acceso al estadio del Club Unión.

Trabajos en Bv. Pellegrini

Habiéndose dispuesto la prosecución de los trabajos de remodelación de Bv. Pellegrini, estas tareas, que consistirán en la colocación de cemento en las playas de estacionamiento, han debido ser diferidas por causas de la lluvia caída.

Tenencia de perros

Como consecuencia del reciente anuncio formulado por la municipalidad acerca de la aplicación de las normas contenidas en la ordenanza sobre tenencia de perros y la ley de profilaxis contra la rabia, la Dirección General de Policía Municipal ha dado un comunicado recordando a los propietarios de canes la obligatoriedad de cumplir con tales disposiciones.

A los efectos de la obtención de la correspondiente patente, que autoriza la tenencia de perros, los interesados deben presentar en la mencionada repartición el certificado veterinario de vacunación antirrábica y abonar la suma de $ 50 como derecho de inscripción, dejándose constancia del nombre y apellido del propietario, domicilio, raza y color de pelo del animal.

Advierte la Dirección de Policía Municipal que, según determina la ordenanza y la ley 6150, el cumplimiento de estos requisitos es obligatorio, y que los animales que no estén inscriptos y sean hallados en la vía pública, serán secuestrados, dándose un plazo de 72 horas a sus propietarios para retirarlos previa vacunación y patentamiento.

Prohibición de estacionar

Dióse a conocer una resolución del Departamento Ejecutivo por la que se prohibe estacionar vehículos en la calle San Jerónimo, desde Rioja a Rosario, durante los días 4, 11, 18 y 25 del mes en curso, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 19.

Esta medida fue dispuesta a petición de la Asociación Amigos de Calle San Jerónimo, con motivo de la exhibición de "displays".

Vendedores ambulantes

La Dirección de Policía Municipal recuerda a los vendedores ambulantes que carezcan de la visa correspondiente al año en curso, que en el plazo de cinco días deben presentarse para abonarla, conforme con lo dispuesto por la ordenanza 5248, de reciente sanción, que establece un impuesto mensual de $ 150 para esos vendedores.

Agradecimiento a la Guarnición Militar

Con motivo de la colaboración prestada por las autoridades de la Guarnición Militar Santa Fe, en ocasión de la reciente "Semana de limpieza", el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, ha cursado una nota al jefe de la misma, coronel Juan Bautista Báez, expresándole "su profundo reconocimiento por la valiosa colaboración prestada al plan de aseo y embellecimiento de la ciudad en que nos hallamos empeñados como una de nuestras principales preocupaciones". Señala después que ha sido muy eficiente la labor desarrollada por los efectivos militares, y que esta actitud "pone de manifiesto una vez más la renovada decisión de nuestras fuerzas armadas en el sentido de compenetrarse íntima y concretamente de las necesidades de la comunidad civil y contribuir con sus recursos humanos y materiales a su satisfacción, lo cual enaltece a nuestro Ejército y le hace merecedor de la más sincera adhesión y simpatía".

El sábado disertará en el Club del Orden el escritor E. Mallea

Conforme a lo anunciado, el sábado, a las 18.30, el escritor argentino Eduardo Mallea pronunciará una conferencia en los salones del Club del Orden. En la oportunidad, el conocido novelista desarrollará el tema "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida".

El ingreso a dicho acto, como asimismo a todos los que realiza la citada entidad social en cumplimiento de su ciclo cultural, será libre para todo público.

Actos culturales

Conferencias

Dr. Nimio de Anquín. — Mañana, a las 21 y 30, en la F. de Arquitectura de la Universidad Católica, sobre: "América".

Prof. Eduardo Fayó Dal Molin. — El sábado, a las 18, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Eduardo Mallea. — El sábado, a las 18.30 sobre: "Importancia del punto de vista en la literatura y en la vida", en el Club del Orden.

Eduardo Raúl Storni. — Mañana, a las 18.30, en la Alianza Francesa, sobre: "Enrique de Lenormand, un dramaturgo olvidado".

Conciertos

Raquel Zipri (soprano). — El sábado, a las 21, en el Círculo Israelita. Auspicia la Organización Sionista Femenina Argentina.

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Sala pequeña muestra (COVEIQ). — En la galería San Martín, local 121: Manuela V. de Báez (grabados).

Exposición de fotografías. — Con la colaboración del Foto Club. En el octógono de la Facultad de Química. Mañana, día de la clausura, visita guiada a cargo de Rubén Franco, sobre: "Detalles técnicos de las fotografías expuestas".

Cines

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21, en el cine Santa Fe: "Primero yo", de F. Ayala. Presentación y debate.

Gente de Cine. — El sábado, a las 14, en el cine Ideal, presentación y exhibición del film: "Todo el oro del mundo", de R. Clair, a cargo del R. P. Oscar Ortiz.

Cursillos

Escuela de Diseño y Artes Visuales. — El sábado, a las 10, en el Museo Municipal, Arq. Héctor H. Elena, sobre: "Arte, artesanía y producción industrial hasta mediados del siglo XIX". A las 18, Arq. Adelaida Arribillaga, sobre: "Los orígenes del moderno concepto del diseño".

Información plástica visual. — El martes, a las 19, en la Facultad de Ing. Química, a cargo de Richard Paatasso, sobre: "Fauvismo".

Marta Elena Samatán

Don SALVADOR CAPUTTO

Conocí a don Salvador Caputto en 1924. Nuestro primer encuentro tuvo lugar en la dirección de "El Litoral". El diario estaba entonces modestamente instalado a pocos metros de la vieja casa de Iriondo, edificio hoy ocupado por el Jockey Club. Allí funcionaba en esa época la Escuela Normal. La habitación donde nos recibió era antigua. Los muebles también. Los sillones tenían los resortes vencidos y el cuero resquebrajado. Don Salvador casi desaparecía detrás de un enorme escritorio cubierto de libros, revistas y papeles. Las cuartillas estaban amontonadas al alcance de su mano, unas ya borroneadas, otras en blanco. Escribía con una pluma de las más comunes, semejante a las que se encontraban en los cartapacios escolares de aquellos años. La estilográfica aún no era de uso corriente y la máquina de escribir no se había generalizado ni siquiera en las oficinas públicas. Siempre que volví a visitarlo en ese mismo despacho, encontré a don Salvador sumergido en su trabajo de periodista concienzudo, entre sus papeles, sus revistas y sus libros, con la pluma de colegial corriendo sobre las cuartillas o descansando brevemente junto al macizo tintero de vidrio.

Nunca se desmintió esa primera impresión de hombre de una pieza que tuve de don Salvador. De hombre bien plantado en la vida. Llevaba una existencia metódica, casi podríamos decir austera. Su trabajo, al que consagraba la mayor parte de sus horas, tenía un objetivo bien definido. Había encontrado en la labor periodística el quehacer que le permitía satisfacer sus aspiraciones morales e intelectuales y la cumplía como se cumple una vocación, con un fervor diariamente renovado.

Don Salvador había sido hombre de lucha. Su vida tuvo comienzos muy modestos. La necesidad de ganarse la vida lo arrancó desde temprano de la escuela. Pero pertenecía a esa clase especial de hombres siempre movidos por un afán de incesante superación y un deseo incontenible de saber. Fue un autodidacto. Leía infatigablemente, pero buscando cierta organización en la elección de sus libros. Lo guiaban sus preocupaciones sociales y su curiosidad nunca satisfecha de los hombres y las cosas. Puso a prueba su inteligencia y su tenacidad durante largos años y logró así adquirir una vasta cultura digna de los mejores círculos intelectuales. Don Salvador, empero, nunca fue un estudioso amante de la erudición. Su saber era dinámico. No adquiría conocimientos para su propio solaz, sino para ponerlos al servicio de sus ideales.

El azar lo trajo a Santa Fe en 1914. Le agradó el recogido ambiente provinciano y aquí se quedó. La calma de nuestra ciudad le pareció propicia para la realización de una vida que él no quería ahogar en la confusión de la muchedumbre vocinglera. Nunca le gustaron las ciudades demasiado grandes. Se quedó, dispuesto a emprender cualquier tarea que pudiera asegurar el pan de sus hijos.

Hacía ya tiempo que había empezado a escribir en apoyo de sus ideas. Su pluma era vigorosa. Sabía decir lo que pensaba y sentía un placer especial en volcar sus opiniones sobre el papel. No tardó en comprender que el periodismo era su destino. Se inició con imprentas de mano y en hojas de circunstancias. Su primer ensayo serio fue "La Palabra". Pero su gran trayectoria periodística comenzará con "El Litoral", el 7 de agosto de 1918.

Santa Fe ha conocido gran cantidad de diarios. Hubo matutinos de cierta envergadura que contaron con excelentes escritores para la redacción de sus columnas. Todo parecía favorecerlos. Pasaron, no obstante. Un día dejaron de aparecer y sus títulos quedaron como recuerdo, yendo a enriquecer la tradición cultural santafesina. Sólo "El Litoral" ha permanecido a lo largo de medio siglo y esa permanencia se debe a la acción de don Salvador Caputto.

Como era hombre de principios, las reglas morales que había adoptado como normas de vida se reflejaron en la conducción del diario. Quiso que fuera independiente. Jamás se embanderó con ningún partido, ni siquiera durante una breve militancia política que lo llevó a ser elegido miembro de la Convención Constituyente de 1921. Profundamente laico, se caracterizó por su respeto hacia las creencias religiosas, en un todo de acuerdo con los preceptos constitucionales que nos rigen. Liberal y democrático, su pluma estuvo al servicio de los intereses de la comunidad.

Por eso las páginas de su vespertino acogieron con simpatía toda iniciativa de progreso, tanto espiritual como material. Los movimientos liberales de reforma, las empresas de cultura popular, las obras de bien público, contaron siempre con su apoyo. Pero nunca aceptó los excesos espectaculares. Creía firmemente que la prensa, para ser eficaz, debe conservar cierta mesura que impida los enconos y permita la reflexión crítica. Ese prudente equilibrio alejó al diario de las pasiones malsanas que a veces distraen a las multitudes de otros temas fundamentales y contribuyó a darle ese prestigio de que goza en toda su zona de influencia.

Exigía calidad para las columnas de su diario. Supo rodearse desde un principio de colaboradores eficientes. Le gustaban las personas serias, responsables y activas. Nunca escapaban a su fina apreciación los méritos de los que se le acercaban. Aunque era parco en sus elogios. Consideraba que las alabanzas prematuras suelen entorpecer la acción y hundir en la vanagloria. Su firmeza constante obligaba al trabajo que siempre se supera, el trabajo que va acompañado de autenticidad y desinterés.

Don Salvador no se limitó al artículo periodístico. Desde joven había cultivado el cuento y el ensayo. Pero publicaba poco. Quizás era demasiado exigente consigo mismo, a pesar de la acogida que sus escritos tuvieron en diarios de Buenos Aires. Es evidente que el escritor cedió el paso al periodista. Ni los éxitos literarios, ni las tribunas que se le brindaron, ni los halagos de la política pudieron conmover su firme propósito de cumplir la vocación de su vida. Sonreía ante cualquier llamado lisonjero y prefería encerrarse en aquel despacho suyo, con sus muebles desvencijados y su mesa enorme llena de libros, revistas y papeles. Y montones de cuartillas, unas en blanco y otras ya borroneadas.

Se nos fue tempranamente. Desapareció a los cincuenta y tres años, en plena madurez y en todo su vigor intelectual.

Aniversario de Belgrano

Se cumplió un nuevo aniversario del nacimiento de Manuel Belgrano que, descendiente de una acomodada familia de origen italiano, vio la luz en Buenos Aires el 3 de junio de 1770.

Pocos argentinos tienen una vida tan íntegra y desinteresadamente dedicada al servicio de la patria como él. Enviado a España a seguir la carrera de las leyes, terminó estos estudios pero además se apasionó por el pensamiento económico y social de su tiempo a punto tal que fue el argentino mejor preparado en materia económico-social.

Miembro en España de academias económicas y de jurisprudencia, se inspiró en la lectura de los pensadores italianos del siglo XVIII que, perteneciendo al gran movimiento del iluminismo y de la ilustración, difieren de los franceses en que los italianos nutren su ideario en raíces cristianas y en la tradición nacional. Esta formación habría de ser fundamental en la formación y en la obra de Belgrano.

Designado secretario del Consulado de Buenos Aires, llegó lleno de esperanza de realizar grandes reformas en su patria, e hizo mucho a pesar de que no encontró estímulo en el gobierno peninsular, unas veces, y otras chocó con la incomprensión de los integrantes del Consulado.

Son famosas sus Memorias en las que trata de materias tan avanzadas para su tiempo como la difusión de la enseñanza, la educación de la mujer, la construcción de caminos y puertos, la introducción de nuevas especies vegetales e industriales que harían prosperar el virreinato, la fundación de escuelas especializadas como la de náutica y dibujo y otros proyectos que demuestran su espíritu constructor y progresista.

Es acaso el primero y, comprobadamente, de los primeros de aquel reducidísimo grupo que desde tiempo antes de la revolución preparó el cambio de estructuras político-sociales que se produjo en mayo de 1810.

Periodista doctrinario, escribió en el "Semanario" fundado por Vieytes y en el "Correo del Comercio" que el mismo Belgrano creara.

Vocal de la Primera Junta, las necesidades militares lo improvisaron jefe de los primeros ejércitos de la revolución. Al mando de uno de ellos en la expedición al Paraguay, estuvo en Santa Fe donde el patriotismo de los santafesinos se puso de manifiesto contribuyendo con hombres y bienes para la expedición. Es entonces cuando Belgrano dispone dar a nuestra ciudad el título de "Noble" que la Junta ratificó.

La expedición al Paraguay fracasó militarmente, pero obtuvo su triunfo diplomáticamente y poco después se producía la revolución paraguaya contra el poder español.

Conoció las grandes victorias como Tucumán y Salta, la primera de ellas decisiva en aquel momento en que nuestro territorio estaba en gran parte invadido. En tierras altoperuanas supo de duras derrotas como Vilcapugio y Ayohuma. Sacrificado siempre, cumplió con su deber hasta el máximo del esfuerzo, dominando a veces convicciones personales en acatamiento a la disciplina y sobreponiéndose a sus frecuentes dolencias.

Cuando lo premiaron por su victoria en Salta destinó el importe de dicho premio a la fundación de escuelas en su fecundo sueño de civilizador. Grande entre los grandes de la patria, murió casi olvidado, en medio del turbión de las luchas políticas, otro día de junio en aquel año 1820 decisivo en los destinos de la nacionalidad.